FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN –UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Telefax: 0521- 205155 – 204614 - 205555

MEMORANDO 021/2010

A: **Prof. M.v. JAIME TORALES KENNEDY, Decano F.C.P.**

DE: **Comité Evaluador de Propuestas para Contratación Directa de la Facultad Ciencias de la Producción.**

Objeto: **Informe sobre Llamado - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA ID Nº 203.838.-**

Fecha: **03 de Noviembre 2010.-**

Por la presente remitimos **INFORME del ANÁLISIS** referido a las ofertas correspondientes al Llamado Modalidad de Contratación Directa Sistema de Adjudicación por **LOTES** de **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA**, acompaña copias del Acta, Cuadro Comparativo y Anexos; **solicitamos la confección de la Resolución de Adjudicación** para la siguiente empresa:

Lote	Sedes	Empresas	Monto total
Lote 1	Sede Coronel Oviedo	Despensa y Carnicería La Alborada	4.218.700
		TOTAL GS.	4.218.700

Atentamente.

Lic. Francisca Martínez Espínola
Miembro Comité Evaluador

M.v. Aníbal Escandriolo Peña
Miembro Comité Evaluador

Lic. Fátima Antonela Recalde
Miembro Comité Evaluador

Bioq. Gloria R. Villalba
Miembro Comité Evaluador

DIVERSIDAD DESARROLLO VIDA
FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
U.N.C@
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
ARANDU ÑOTY REKAVO
2008

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN –UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Telefax: 0521- 205155 – 204614 - 205555

COMITÉ EVALUADOR

ACTA de EVALUACIÓN y DICTAMEN de LLAMADO para Contratación Directa de ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA

En la Ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 03 días del mes de Noviembre del año dos mil diez, siendo las 08:30 Horas, se reúne el **COMITÉ EVALUADOR**, designados por Resolución Nº 186/2010 de la Facultad Ciencias de la Producción de la UNC@, con la presencia de los siguientes miembros: M.v. Aníbal Escandriolo Peña-Vice Decano, Lic. Francisca Martínez Espínola - Directora de Planificación, Lic. Fátima Antonela Recalde-Administradora y Bioq. Gloria Rossana Villalba Del Puerto – Coordinadora de Laboratorio, para estudiar las ofertas presentadas en el Llamado para Contratación Directa de **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA,** con el Sistema de Adjudicación por **LOTE**.----------

En el acto de recepción y apertura de sobres realizado el día primero de Noviembre del 2010, en la Oficina de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional del Caaguazú-UNC@, presentaron sus ofertas las empresas:

a) La Casita, sin representante
b) Everest Comercial, sin representante
c) Despensa y Carnicería La Alborada, sin representante

Acto seguido se procede a la elaboración y análisis de la Planilla comparativa de requerimientos técnicos y precios, a fin de determinar las ofertas que cumpla con las exigencias técnicas y económicas solicitadas por la Institución; planilla que se adjunta a la presente.----------

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, se

ha llegado a la conclusión de que 1 (una) Empresa llena los requisitos legales y cumple con las especificaciones técnicas para el Sistema de Contratación por Lote.---

Visto; las ofertas presentadas por las Empresas para **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA**, detallamos montos y observaciones según análisis del cuadro comparativo y es como sigue:

Ord	Empresa	Monto Unitario	Monto Total	Observación
1	LA CASITA		7.471.580	1. Formulario Carta Oferta 2. Especificaciones Técnicas 3. DDJJ Art. 40 4. DDJJ Protección de los Derechos de los Menores 5. Constancia SIPE Nº 1.100.247 6. Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario 7. Fotocopia Formulario Pago de IVA 09/2010 8. Fotocopia Formulario Pago de Renta Año 2.009 9. Fotocopia de Patente Comercial Presenta todas las documentaciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas.
2	EVEREST COMERCIAL		3.271.400	1. Formulario Carta Oferta 2. Especificaciones Técnicas 3. Constancia SIPE Nº 1.100.553 4. DDJJ Art. 40 5. Catálogo de Productos Presenta todas las documentaciones requeridas y es la oferta más baja. Obs.: Conforme al Art. 43 de la Ley 2051/03, la suma total de la oferta queda subsanada por el Comité Evaluador, ya que en la Planilla de Precios se detecta una diferencia aritmética. En el ítem Nro. 13 - Detergente Líquido, el precio ofertado acorde a la

				presentación del producto no se ajusta a las Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones. El mismo fue ratificado en las mismas condiciones por el Oferente por medio de una Nota Aclaratoria.
3	DESPENSA Y CARNICERÍA LA ALBORADA		4.218.700	1. Formulario Carta Oferta 2. Especificaciones Técnicas 3. DDJJ Art. 40 4. DDJJ Protección de los Derechos de los Menores 5. Constancia SIPE N° 1.100.628 Presenta todas las documentaciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas. Es la segunda oferta más baja.

a) La Casita: Presenta todas las documentaciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas.

b) Everest Comercial: Presenta todas las documentaciones requeridas, es la oferta más bajo, no cumple con las especificaciones técnicas.

c) Despensa y Carnicería La Alborada: Presenta todas las documentaciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas. Es la segunda oferta más baja.

Luego de realizar el cuadro comparativo según documentaciones exigidas, requerimientos técnicos, precios; surge la siguiente recomendación para la Adjudicación:

El Comité Evaluador recomienda la Adjudicación por Lotes por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones con calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; además de presentar la segunda oferta más baja en relación a la cantidad requerida; se recomienda adjudicar a la siguiente Empresa:

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN –UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Telefax: 0521- 205155 – 204614 - 205555

DESPENSA Y CARNICERÍA LA ALBORADA: Por el Lote 1.

El Comité Evaluador determina que deberá ajustarse la adjudicación por LOTE sobre el monto según disponibilidad presupuestaria CDP Nº 000162/2010 Nº PAC 00203838 para este rubro con el monto de Gs. 4.382.600.- (Cuatro millones, trescientos ochenta y dos mil seiscientos guaraníes); proponiendo las siguientes planillas anexas:

Es nuestro informe.

Lic. Francisca Martínez Espínola
Miembro Comité Evaluador

M.v. Aníbal Escándriolo Peña
Miembro Comité Evaluador

Lic. Fátima Antonela Recalde
Miembro Comité Evaluador

Bioq. Gloria Rossana Villalba
Miembro Comité Evaluador